

Tizimín, Yucatán a 04 de Abril de 2016

Oficio: MTY/RS/0756/2015-2018

Asunto: Respuesta de requerimiento de información


C. Zenaida de Jesús Borges Guerrero
Titular de la UMAIP de Tizimín
PRESENTE


En respuesta a su oficio 97 de fecha 01 de Abril de 2016, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido del **1 de Enero al 29 de Febrero de 2016** relativo al **artículo 9 fracción XV** de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quienes le fueron autorizados.

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV y 61 fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativo a contratos de obras públicas en dicho periodo.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


Lic. Gabriela Alejandra Gutiérrez Marfil
Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Tizimín


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2015 - 2018
TIZIMIN, YUCATAN

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Zenaida de Jesús Borges Guerrero

Fecha de actualización de la información: 5/04/2016

2015-2018
Trabajando para el Desarrollo